CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015
"ADQUISICION DE UTILES , TINTAS Y TONER"
I.D.N° 289.190

ADDENDA Nº 03

Asunción, 03 de agosto de 2015

Señores
OFERENTES
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con respecto a la Contratación Directa Nº 06/2015 (ID Nº 289190) para contratación de Adquisición de útiles, tintas y tóner, con el objeto de poner a su conocimiento el presente documento que modifica la Carta de Invitación, en los puntos que se exponen a continuación:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas: 07 de agosto *de 2015 HASTA LAS 10:00 HS***

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), en la Dirección: Guido Spano N°295 esq. 23 de Octubre-Asunción.*
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nª 522/2015, 805/2009 y el Art.34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atención: Lic. Hugo Recalde– Director Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección: Guido Spano N°295 y 23 de Octubre
Número del Piso/Oficina: 1er Piso Unidad Operativa de Contrataciones
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal:
La fecha límite para presentar las ofertas es: el jueves 13 de agosto hasta las 08:30 AM

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: *Guido Spano N°295 Y 23 de Octubre*
Número de Piso/Oficina: 1er Piso – Unidad Operativa de Contrataciones
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: ***el jueves 13 de agosto hasta las 09:00 AM***
Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras *no*

Toda disposición contraria queda sin valor, en vista a la entrada en vigencia de la modificación.

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

P/A
Lic. Hugo Recalde
Director – UOC
ANTSV

Se remite la presente Adenda, que consta de (09) hojas, Los puntos que no hayan sido aclarados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.